

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa— e Informe de Gestión tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, de acuerdo con el contenido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de reducir el capital social en la cantidad de 418.250 euros, con disminución del valor nominal de cada una de las 360.000 acciones que componen el capital social a 8,84 euros, quedando el capital social fijado en la cantidad de 3.181.750 euros, y con devolución de aportaciones a los socios, de acuerdo con la participación de cada uno a razón de 1,16 euros por acción y un total de 418.250 euros.

Sexto.—Aprobación, si procede, en el supuesto de que se apruebe la reducción de capital a que hace referencia el punto anterior, del acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias, por importe de 418.250 euros, incrementando el valor nominal de las acciones hasta 10 euros por acción, quedando el capital social fijado en la cantidad de 3.600.000 euros.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social tras la reducción de capital social y posterior ampliación.

Octavo.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización adquisición acciones propias, en aplicación del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo todos los requisitos que se exigen en el citado texto legal.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derechos de Asistencia e Información:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: Cuentas anuales, Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas y Texto íntegro de la nueva redacción de los artículos de los Estatutos afectados por las modificaciones propuestas.

Fecha de celebración de la Junta:

Page Ibérica, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria, es decir, el 24 de junio de 2003, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Borrego Polanco.—20.237.

PAISOS CATALANS PROVINCIAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 20 de febrero de 2003, acordó por unanimidad reducir el Capital Social en la cuantía de 57.091,15 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, quedando el Capital Social fijado en 3.010,00 euros, cantidad inferior al mínimo exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que, en la propia Junta, también se aprobó por unanimidad transformar la Sociedad en Sociedad Limitada.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Administrador, José Luis Ramón Ramón.—21.531.

**PAMCALERO SPAIN,
S.I.M.C.A.V., S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 5 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—19.710.

**PANIFICADORA HARINERA
ECHALAR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Etxalar a las veinte horas del día 18 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, para el día siguiente 19 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxalar, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Irigoyen Sanzberro.—21.477.

P. A. N., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, B.ºIurre s/n, de Olaberria, el próximo día 14 de Junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 15 de Junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olaberria, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, Aurora Lezcano Aguirre.—21.512.

PAPRESA, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2003 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2002 —comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria—, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Transformación de la reserva legal de la Norma Foral 11/1996 en reserva de libre disposición.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, y el informe al respecto emitido por el Consejo de Administración, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones de la Sociedad, y que representen un mínimo de 1.600 acciones.

Rentería, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Argote Zuriarrain.—21.595.

**PARADIS HOTELS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)
HOTEL GESELLSCHAFT,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión

La Junta general de socios de «Paradis Hotels, Sociedad Anónima», domiciliada en Plaza de Ansite, s/n, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, ha acordado el día 23 de abril de 2003 la escisión de la Sociedad, mediante la división de su patrimonio en dos partes, con transmisión y segregación en bloque de una parte a la sociedad de nueva constitución, «Hotel Gesellschaft, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la escisión la sociedad escindida reducirá su capital suscrito en un importe de 474.790 Euros y sus reservas en un importe de 1.543.007,27 Euros, atribuyendo a sus socios los valores representativos del capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión, en canje de las acciones anuladas con motivo de la reducción de capital. El Capital de «Hotel Gesellschaft, Sociedad Limitada» importará 474.790 Euros, representado por 79 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de 6.010 Euros cada una, totalmente desembolsado, con una prima de creación de 1.543.007,27 Euros. Los accionistas de la sociedad escindida recibirán por cada acción entregada al canje una participación de la sociedad beneficiaria de la escisión. El canje tendrá lugar en el acto del otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la escisión y de constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión. El balance de escisión es el balance de la sociedad escindida a 30 de junio de 2002. La fecha de eficacia contable de la escisión y la fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria es la fecha del otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la escisión y de la constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión. No se otorgan derechos a titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, ni ventajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 9 de mayo de 2003.—Los Administradores.—20.226.
y 3.ª 21-5-2003

PATRIMONIAL TAYMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Ribarroja de Turia (Valencia), Polígono Industrial «El Oliveral», calle

Y, número 9, el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración, referido al ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ribarroja de Turia, 7 de mayo de 2003.—Rodrigo Muñoz Macian, Administrador.—22.404.

**PATRIVA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

FIPESA, S.A.

GIVAR, S.A.

ILTREVA, S.A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Patriva, Sociedad Anónima», «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 8 de mayo de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión, por parte de «Patriva, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell, 9 de mayo de 2003.—En nombre y representación de las sociedades, la Administradora Única de todas ellas, Doña Eulalia Pérez Busquets.—20.403. y 3.ª 21-5-2003

PEDRO I, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pedro I, Sociedad Anónima», en su reunión del 31 de marzo del 2003, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona (Avenida San Ignacio, número 12, piso 2.º), a las diecinueve horas del día 19 de junio del 2003, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, al día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 11 de mayo de 2003.—Firmado por el Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Amilivia Elorza.—19.828.

PERFILES RIOJA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, gestión del Consejo de Administración y su informe y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Logroño, 6 de mayo de 2003.—Antonio Acedo Reboiro, Presidente del Consejo de Administración.—20.318.

PESQUERAS ECHEBASTAR, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de Junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social sito en Bermeo (Bizkaia), Muelle Erroxape, sin número, y para el siguiente día, 14 de Junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de auditores para la verificación de cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Mercantil Echebaster, Sociedad Anónima, Sociedad de Promoción de Empresas, Sociedad Unipersonal.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para la misma.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social para su examen toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Bermeo, 5 de mayo de 2003.—El Presidente, Sabino Múgica Echevarría.—19.748.